

## CAPÍTULO VI

### La conjuración de los Pazzi en 1478

Al principio del año 1478, la tirantez de relaciones entre Roma y Florencia había llegado á ser tan grande, que era casi inevitable una catástrofe. De cualquiera manera que sucedieran las cosas, Lorenzo de Médici se oponía con hostilidad á los planes del Papa; y había empleado todos los medios que en su mano estaban para estorbar la transformación del principado temporal de los papas en una robusta monarquía, y para mantener vivos en los Estados de la Iglesia los elementos que causaban su debilidad (1). Su ambición de honores y de señorío apenas reconocía ya límites; y aun el precioso bien de la unidad eclesiástica estaba el de Médici, dispuesto á sacrificarlo, á trueque de que sus planes políticos fueran adelante. Testimonio de que el mismo Lorenzo no se arredraba ante el cisma, es una carta escrita en confianza á Baccio Ugolini á 1.º de Febrero de 1477, en la cual se dice á la letra: «Para mi situación es más ventajoso que el poder se divida; y si pudiera obtenerse sin escándalo, tres ó cuatro papas serían mejor que uno solo» (2).

Sólo la ruina de los Médici, que habían sido el alma de todos los conatos hostiles al Pontificado en Italia, parecía poder propor-

(1) Sugenheim 350—352.

(2) El pasaje de la \*carta referente, que Buser, Lorenzo 32, ha indicado el primero, dice así textualmente: \*Per mia pari fa che la auctorita si distribuischa et se potessi esser sanza scandalo sarebbono meglo tre o quattro Papa che uno. Arch. Medic. innanzi il princ. F. 89, f. 351. *Archivo público de Florencia.*

cionar seguridades para lo porvenir; y nadie defendía esta opinión con más fervor y elocuencia que el nepote del Papa, Jerónimo Riario, el cual, mientras aquella familia dominara en Florencia, se creía amenazado en su posesión de Imola. La ambición de este hombre, á quien la debilidad del Papa permitía un influjo excesivo en los negocios, no era ya posible frenarla, desde que su esposa, Catalina Sforza, partícipe de su mismo espíritu, apoyaba sus ideas en Roma (Mayo de 1477) (1). «No en vano soy hija del duque Galeazzo, decía de sí aquella princesa; y tengo asimismo cerebro en mi cabeza» (2).

Lo propio que en Roma, se había hecho Lorenzo también en Florencia, con mayor ó menor culpa, numerosos enemigos. Desmedidamente soberbio, no hacía caso de nadie ni toleraba rival alguno. En todas partes quería ser el primero, hasta en el juego; se inmiscuía en todas las cosas, aun en los negocios privados y en los matrimonios, y nada podía hacerse sin su consentimiento. En abatir á los poderosos y promover á los hombres de humilde origen, no tuvo siquiera los miramientos, ni mostró aquella consideración, que tanto había observado Cósimo (3). Principalmente había gran descontento contra él en los círculos de la anti-gua nobleza. Pertenecía esencialmente al sistema político de los Médici, no permitir que ninguna familia, aun de las que seguían su partido ó estaban emparentadas con ellos, llegara á ser demasiado rica ó poderosa; y Lorenzo de' Médici procedió en este respecto con especial falta de miramientos. Los Pazzi conocieron muy pronto que trabajaba en procurar su ruina; viéronse alejados de los oficios honrosos y las posiciones influyentes de la República, y por fin perjudicados también sensiblemente en su hacienda. Con ofensas de este género se fué empujando á esta familia al

(1) Cf. la Relación de Sacramorus fechada ex urbe el 25 de Mayo de 1477 (*Archivo público de Milán*), ahora publicada por Pasolini III, 52—53) y además la Crónica de Juzzo, en la edición de N. d. Tuccia 414. F. Oliva, Vita di C. Sforza, Forlì 1821, 2 s., y Bonoli 248.

(2) Schmarsow 137, sospecha que de las narraciones de Catalina Sforza relativas á la caída de su padre, se levantó en el corazón de Jerónimo el pensamiento de quitar de delante de una puñalada al orgulloso que los estorbaba en sus ambiciosas aspiraciones. Frantz (178) tiene por incontestable, que la conjuración de Milán alentó á los Pazzi á igual procedimiento.

(3) Así pinta Villari I, 40 el carácter de Lorenzo de' Medici. Los documentos que desde entonces Buser ha sacado á luz, no son á propósito para atenuar este juicio.

lado del partido contrario, «que había escrito por lema en su bandera la libertad de la República» (1).

Así vinieron á reunirse muy pronto los enemigos de los Médici en dos grupos; por un lado en torno de los Pazzi, y por el otro en derredor de Jerónimo Riario. La enemistad de los Pazzi contra los Médici era puramente política, ó si se quiere, de una índole político-social. En la tirantez entre Sixto IV y Riario, que era su mano derecha, de una parte, y Lorenzo de la otra, andaban también mezclados intereses eclesiásticos.

El odio de las familias nobles de Florencia contra la opresión del poder pecuniario de los Médici era tan profundo y extendido que, aun independientemente de cualquiera influjo ó cooperación de Roma, debía, tarde ó temprano, acarrear una catástrofe, como ya muchas otras veces lo había hecho antes. El rompimiento se aceleró por la coalición de los Pazzi con Jerónimo Riario; la cual se fué haciendo cada día más estrecha, desde la compra de Imola.

Quién fuera el primero que concibió el pensamiento de procurar un cambio del sistema de gobierno en Florencia, por medio de un brutal y sangriento atentado, si los Pazzi ó Jerónimo, es cosa incierta. Francisco de' Pazzi, banquero en Roma, era en todo caso un no menos apasionado fautor de todo aquel negocio, que Riario (2); y ambos atrajeron luego á su proyecto al arzobispo de Pisa, Francisco Salviati, que vivía en la Curia lleno de rencores contra los Médici.

La cuestión más importante era qué actitud tomaría el Papa respecto del plan. Ciertamente, hallándose gravemente ofendido contra los Médici, miraría con gusto la tentativa de producir una mudanza en el gobierno de Florencia; pero por otra parte, conocía también claramente Jerónimo Riario que Sixto nunca se avendría á manchar el honor del Pontificado. Era, pues, conveniente, para conservar la libertad de acción en aquel proyecto, que el Papa no conociera claramente el cómo (3); que se persuadiera

(1) Cf. Reumont Lorenzo I<sup>o</sup>, 278, quien cree, que la culpa principal no estuvo de parte de los Pazzi. Cf. Schmarsow 137 y Frantz 175 s.

(2) Cf. Frantz 204. Según una nota incidental de Jac. Volaterranus (128), el palacio que los Pazzi tenían en Roma, estaba situado en las inmediaciones del puente de Santangelo; probablemente, por tanto, en la calle Canale del Ponte, hoy Via del Banco di S. Spirito, donde también habitaban los banqueros de Sena y Génova.

(3) Reumont Lorenzo I<sup>o</sup>, 280-281. Villari (I, 40) escribe á propósito de la conjuración de los Pazzi: Fué proyectada en el Vaticano, por Sixto IV, y tuvie-

que el disgusto contra los Médici que reinaba en Florencia era ya tal, que su caída podría llevarse á efecto de la manera ordinaria en las Repúblicas italianas; esto es, por medio de un motín y no por una conjuración homicida. Como militar de confianza que, después que saliera bien el golpe, debía en seguida dirigirse á Florencia con mano armada para obtener todas las ventajas del éxito, se pensó en Juan Bautista de Montesecco, el cual era un capitán al servicio de Riario. Montesecco consintió, bien que no sin advertir á los conjurados, pensaran que el negocio no se obtendría de una manera tan fácil como ellos imaginaban (1).

Montesecco hallaba también otra dificultad: ¿qué es lo que el Papa diría acerca del proyecto? Y la respuesta de Jerónimo y de Salviati es extraordinariamente significativa: «Nuestro Señor, le contestaron, hará siempre aquello que nosotros le persuadamos; está muy enojado contra Lorenzo, y desea ansiosamente este suceso.—¿Habéis hablado con él de ello?—Ciertamente; y nosotros

ron parte en la misma muchos miembros de las más poderosas familias florentinas; con lo cual, por una indigna alteración de los hechos históricos, se atribuye falsamente el origen del atentado á una persona, que no estuvo implicada en él sino en una época posterior. Porque es indudable que Salviati y Fr. de' Pazzi como también el conde Jerónimo fueron los «primi autori di tutta quella intricata matassa», como dice Cipolla (582); v. en Capponi la confesión de Montesecco (sobre éste, además de Reumont, Lorenzo I<sup>o</sup>, 282 A. 2, cf. también Gottlob Cam. Ap. 174; según este pasaje, Giovan Battista M., por el otoño de 1477, era capitaneus custodie palatii ap. Su hermano Leone aparece como tal en las cuentas de los años 1479 y 1484 s.) Contra el juicio apasionado de Villari respecto de Sixto IV protestó también Reumont en su tiempo en la *Allgem. Ztg.*

(1) V. las declaraciones de Montesecco en Capponi II, 548-555. Este texto es el que se cita siempre en lo que se sigue, porque es el único que se ha copiado del manuscrito original. Montesecco sólo cuenta los preparativos de la conjuración; sobre el mismo atentado cf. 1. *Policiano, De coniurat. Pactiana commentarius*, 1478 (reimpreso en *Opera Politiani Basil.* 1553, 636-643, hay una traducción de esta obra en italiano antiguo en las *Prose volgari*, ed G. Adimari, Napoli 1769), es una relación contemporánea, fiel en conjunto, pero escrita apasionadamente (v. Roscoe, Lorenzo 155 y Reumont II<sup>o</sup>, 456. 2 Landucci *Diario* 17-19. 3. *La relación de Strozzi*, publicada primeramente por Bini e Bigazzi, Vita di Fil. Strozzi il vecchio; Firenze 1851, 55-59, después por Frantz 207 s. 4. Parenti (v. adelante), que Reumont I<sup>o</sup>, 287 ha utilizado para su excelente narración. Sobre otras fuentes v. Capponi II, 379, Reumont II<sup>o</sup>, 456 y Perrens 384 s. Hasta ahora no se conocían las relaciones de los embajadores sobre este atentado; yo he tenido la dicha de hallar la *\*Relación de los embajadores milaneses y la de los mantuanos*, escritas dos días después del acontecimiento; de ambos documentos doy el texto en el apéndice n.º 123 y 124. En ellos tenemos una nueva narración de testigos oculares.

dispondremos las cosas de modo que él hable también contigo de lo mismo» (1).

Esta conferencia, en la que sólo tomaron parte Salviati y Jerónimo, se tuvo poco después. Conforme á posteriores y enteramente fidedignas declaraciones de Montesecco, el Papa manifestó en ella de antemano, que deseaba un cambio en el gobierno de Florencia, pero sin muerte de persona alguna. «Santo Padre, repuso Montesecco, estas cosas difícilmente pueden realizarse sin que mueran Lorenzo y Juliano, y por ventura además otros»; mas el Papa le replicó: «No quiero por ningún caso la muerte de alguno; pues no es propio de nuestro oficio consentir en la muerte de quienquiera que sea; y aun cuando Lorenzo es un «villano» y se ha portado mal con nosotros, no deseamos en manera alguna su muerte, aunque sí un cambio de gobierno» (2). Jerónimo observó acerca de esto: «que se haría todo lo que fuera posible para no llegar á aquel extremo; pero si llegara á realizarse, ¿Vuestra Santidad negaría por ventura el perdón al autor?» Sixto le contestó: «Eres un bestia; te digo que no quiero la muerte de hombre alguno, sino sólo un cambio de gobierno; y también á ti, Juan Bautista, te digo, que deseo mucho que en Florencia se produzca una mudanza y se saque el gobierno de manos de Lorenzo; pues es un villano y un mal hombre, que no conoce miramiento alguno hacia nosotros; y una vez se le haya expulsado de Florencia, podremos proceder con la República según nuestro beneplácito, y esto nos será de gran provecho.» -- «Vuestra Santidad dice verdad, contestaron Riario y el arzobispo; pues, luego que se haya cambiado el gobierno en Florencia, esta ciudad quedará á vuestra disposición, y Vuestra Santidad podrá imponer leyes á media Italia, y todos tomarán gran empeño por asegurarse vuestra amistad. Por consiguiente, sed contento con que hagamos todas las cosas necesarias para alcanzar este fin.» A esto repuso de nuevo Sixto con gran determinación, sin reservas ni ambigüedades: «Yo te digo que no quiero. Andad y haced lo que os pluguiere; pero á ninguno debéis quitarle la vida» (3). Finalmente, al despedirse de los tres, todavía

(1) Capponi II, 550, Reumont, Lorenzo II, 283.

(2) \*Io non voglio la morte de niun per niente, perchè non è ofitio nostro acconsentire alla morte de persona; e bene che Lorenzo sia un villano e con noi se porte male, pure io non vorria la morte sua per niente, ma la mutatione dello Stato sì., Capponi II, 552, Frantz 199.

(3) \*Io te dico che non voglio: Andate e fate chome pare a voi, purchè

dió su consentimiento para que se empleara la fuerza armada. Salviati dijo al marcharse: «Santo Padre: contentaos con que nosotros guemos esta barca; pues la conduciremos con seguridad.» Y Sixto, que debía suponer que los presentes habían penetrado sus designios, repuso: «Soy contento de ello; pero cuidado del honor de la Santa Sede y del del Conde.»

El Papa, educado en un convento, y no demasiadamente conocedor del mundo, partía, á lo que parece, del concepto, que procediendo de acuerdo las tropas reunidas en las fronteras de la República y los florentinos descontentos, era posible sorprender á los Médici y apoderarse de ellos (1). Mas los conjurados eran de distinto parecer. Después de haber deliberado de nuevo, se resolvieron Jerónimo y Salviati á proceder contra la voluntad del Papa, claramente expresada; y en seguida se empezaron los preparativos.

Es de importancia que Sixto IV hizo inculcar todavía otra vez á los conjurados, por medio de un obispo, que tuvieran cuenta con el honor de la Santa Sede y de Jerónimo (2); la cual recomendación hubiera sido enteramente absurda si el Papa hubiera sabido algo del proyecto de asesinato: «pues, aun cuando se hubiese logrado que ambos Médici cayeran al mismo tiempo, y la República se declarara libre, no por eso dejaría de quedar comprometido el honor de la Santa Sede». Sixto IV vivía, por lo tanto, como se colige indudablemente de todas las declaraciones de Montesecco,

non cie intervenga morte. Capponi II, 552, Frantz 200, Reumont, Lorenzo I, 284. Todas estas palabras rigurosamente prohibitivas, bien que dichas en audiencia privada y á personas íntimas, no son, según Gregorovius VII, 242, sino pura comedia; «aunque él (Sixto IV), escribe el mismo, no quería expresamente su muerte (de los Medici), con todo poco le inquietaba, que en este acto fuese ó no derramada la sangre». En un estudio escrito por un historiador de talento, muerto demasiado joven, el Dr. Kempter, y que ha sido puesto á mi disposición por la bondad del Sr. Dr. José Schmid, se nota lo siguiente á propósito de lo dicho: «¿En qué vienen á parar la historia y el derecho con una afirmación de esta índole, no solamente llena de prevención, sino también ligera, y hecha sin ningún fundamento? Al contrario, es tan preciso el sentido literal de los documentos, que deberíamos ser condenados por injuria y calumnia ante todo tribunal, si declarásemos que en 1478 Sixto IV intentó la muerte de los dos Médici.»

(1) Frantz 203.

(2) V. Montesecco en Capponi II, 555. Es incomprensible, cómo el autor de una crítica de la obra de Reumont, publicada en la Rev. histor. XXVI, 164, puede afirmar, que las palabras tocantes á eso, no se hallan en la confesión de Montesecco, publicada por Capponi.